



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2016

IX Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Moción 131, sobre medidas de prevención de los accidentes de autobuses en el desplazamiento de trabajadores agrícolas en la Región, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.

II. [Moción 98, sobre promoción del turismo enológico](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

III. Moción 39, sobre realización de un plan especial de inversión para modernizar y dotar a los polígonos industriales de infraestructuras básicas, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

IV. Moción 132, sobre apoyo al sector del calzado en la Región, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

I. Moción 131, sobre medidas de prevención de los accidentes de autobuses en el desplazamiento de trabajadores agrícolas en la Región.

El señor Pedreño Cánovas , del G.P. Podemos, defiende la moción.....	41
En el turno general de intervenciones, participan:	
El señor Guillamón Insa , del G.P. Socialista.....	42
El señor López Morell , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	43
La señora González Romero , del G.P. Popular.....	44
El señor Pedreño Cánovas fija el texto de la moción.....	44
Se somete a votación la Moción 131.....	45

II. Moción 98, sobre promoción del turismo enológico.

El señor Cascales Tarazona , del G.P. Popular, defiende la moción.....	45
En el turno para defender respectivamente las enmiendas parciales formuladas, intervienen:	
La señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	47
El señor López Morell , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	48
El señor Pedreño Cánovas , del G.P. Podemos.....	49
El señor Cascales Tarazona fija el texto de la moción.....	49
Se somete a votación la Moción 98.....	50

III. Moción 39, sobre realización de un plan especial de inversión para modernizar y dotar a los polígonos industriales de infraestructuras básicas.

La señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista, defiende la moción.....	50
En el turno general de intervenciones, participan:	
El señor Pedreño Cánovas , del G.P. Podemos.....	52
El señor López Morell , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	53
La señora Meroño Fernández , del G.P. Popular.....	53
La señora Fernández Sánchez fija el texto de la moción.....	54
Se somete a votación la Moción 39.....	54

IV. Moción 132, sobre apoyo al sector del calzado en la Región.

El señor Soria García , del G.P. Popular, defiende la moción.....	55
El señor Pedreño Cánovas defiende la enmienda parcial del G.P. Podemos.....	57
En el turno general de intervenciones, participan:	
El señor Guillamón Insa , del G.P. Socialista.....	57
Y el señor López Morell , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	59
El señor Soria García fija el texto de la moción.....	60
Se somete a votación la moción transaccionada.....	61

Se levanta la sesión a las 14 horas y 10 minutos.

SR. SORIA GARCÍA (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Vamos a iniciar la sesión con el primer punto del orden del día: [Moción 131, sobre medidas urgentes de prevención de los accidentes de autobuses en desplazamiento de trabajadores agrícolas en la región](#), formulada por don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

Tiene la palabra para el inicio del debate el ponente de la misma, el señor Pedreño. Adelante.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Esta moción se fundamenta en una serie de hechos que venimos observando entre noviembre de 2015 y enero de una serie de accidentes que tienen en común tratarse de autobuses que transportan trabajadores agrícolas a las fincas de la región.

El primer accidente del que tenemos noticia se produjo el 10 de noviembre, sucedió en La Hoya, de Lorca. Afortunadamente, el autobús a esas horas iba vacío, pero se disponía a recoger a jornaleros agrícolas, y ardió por completo. El incendio se inició en una rueda del autocar, según informan los medios de comunicación, y rápidamente se propagó al resto del vehículo, sin que el conductor y único ocupante del vehículo resultara herido.

El segundo hecho es el 17 de noviembre, prácticamente una semana después, en donde arde otro autobús especializado en llevar trabajadores agrícolas de Lorca a Alhama, y en este caso todos los ocupantes fueron desalojados antes de que las llamas destruyeran el vehículo, aunque una persona fue atendida por inhalación de humo.

El tercer accidente es casi tres semanas después, un 4 de diciembre, esta vez ocurre en Mula. También un autobús de jornaleros agrícolas choca contra un árbol y el resultado es la muerte del conductor.

El cuarto accidente es más reciente, e incluso ocurre, sucede, después de que se registrara esta moción, esta moción se registró en diciembre y el accidente ocurre el 4 de enero de 2016. En este caso, causó 16 heridos leves al chocar el autobús de trabajadores agrícolas con un camión de la basura en Totana. En el siniestro los heridos presentaban contusiones leves y cervicalgias después de que se haya producido un choque entre el autobús y un camión de la basura, informan también los medios de comunicación.

Si repasamos la hemeroteca, vemos que los accidentes, los denominados accidentes de trabajo *in itinere*, vinculados a la movilidad del trabajo, de los trabajadores agrícolas, aparecen por periodos con cierta intensidad en esta región. Hemos de recordar que la agricultura intensiva murciana es muy intensiva en trabajo asalariado y además genera una importante movilidad geográfica de trabajadores a lo largo de la región y no solamente dentro de la región sino incluso fuera, a otras localidades de fuera de la región, de tal forma que el denominado accidente de trabajo *in itinere* es siempre un riesgo que está presente.

En la moción nos atrevemos a apuntar dos causas que no son en este sentido afirmaciones que podamos decir que son taxativas, son simplemente hipótesis: por un lado, señalamos el mal estado de los autobuses, que es una de las causas que cuando se dan estas noticias siempre aparece, se trata de una flota de autobuses envejecida, con vehículos en mal estado o poco conservados, y también apuntamos como segunda hipótesis la posibilidad del cansancio de los conductores. Hemos de tener en cuenta que siempre este tipo de desplazamientos se da en horarios atípicos, de hecho uno de los accidentes ocurre de madrugada, a las cuatro de la madrugada, con lo cual el cansancio o la falta de concentración en la conducción siempre puede estar presente en las largas jornadas de trabajo, etcétera.

De tal forma que la moción lo que viene a presentar es una serie de medidas para tratar de prevenir este riesgo del accidente de trabajo *in itinere* vinculado al desplazamiento de trabajadores agrícolas en la Región de Murcia, y señalamos tres medidas: una que atañe a la Jefatura Provincial de Tráfico para que realice una supervisión del estado de la flota de estos autobuses que están especializados en el desplazamiento de trabajadores agrícolas; una segunda medida que vincula al Instituto de Segu-

ridad y Salud Laboral para que realice labores de prevención en estas empresas que se dedican al desplazamiento de trabajadores agrícolas; y una tercera que va dirigida a la Inspección de Trabajo para que se supervisen las jornadas laborales y los horarios atípicos en los que los conductores de autobuses de jornaleros realizan su labor.

Y básicamente este es el planteamiento de la moción que presentamos.

Muchas gracias.

SR. SORIA GARCÍA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Tiene la palabra el señor Guillamón Insa, del Grupo Socialista.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Bien, gracias, señor presidente.

Para el Grupo Parlamentario Socialista obviamente la siniestralidad laboral es un asunto extremadamente importante. Consideramos que naturalmente todos los trabajadores deben de disponer de las suficientes medidas de protección para desarrollar su trabajo en condiciones, tanto en el centro de trabajo como en el proceso de ida y vuelta desde sus respectivos domicilios hasta los centros de trabajo, es decir, lo que estamos denominando o se denomina como *in itinere*.

Por supuesto, el año 2015 fue un año nefasto para la seguridad en el trabajo porque aumentaron sustancialmente los accidentes laborales con baja en jornada de trabajo y también *in itinere*, concretamente en este último caso un 12,31 %.

Desde luego, después del sector servicios la agricultura es el sector más castigado por la siniestralidad laboral porque aunque es cierto que han disminuido los accidentes con baja en jornada con carácter grave o mortal, también es cierto que en el cómputo global el número de accidentes laborales ha aumentado un 20,35 %. Pero evidentemente el tema del que estamos tratando aquí, el tema de los accidentes *in itinere*, deja cifras inasumibles y que es necesario abordar.

Los socialistas creemos que hay que seguir promoviendo la cultura de la prevención de riesgos laborales, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas, tratando de encontrar la coordinación entre los empresarios, entre los trabajadores y entre la Administración para superar este problema, y desde esta perspectiva el Grupo Parlamentario Socialista va a votar favorablemente a esta enmienda que hoy se debate.

Sin embargo, quisiera hacer algunas precisiones, algunas puntualizaciones: en primer lugar, señor Pedreño, compartimos la visión de su grupo en relación con la seguridad laboral, porque es cierto que existe un elevadísimo número de desplazamientos de los trabajadores agrícolas en nuestra región y también es cierto que hay un número excesivamente alto de accidentes.

Sin embargo, hay un muy reducido número de empresas que dispongan de una flota de autobuses porque la mayor parte de esos desplazamientos la mayor parte de las empresas los realizan utilizando, como todos sabemos, furgonetas para esta labor, y en el caso de que necesiten un nuevo autobús lo contratan con una empresa sin que el conductor forme parte lógicamente de la plantilla de esa empresa. Sin embargo, sí son los conductores de las propias furgonetas, de las que se encargan de llevar a cabo estos traslados, los que forman parte de la plantilla de las respectivas empresas.

Por tanto, quiero decir que no consideramos que exista o que vaya a existir una repercusión excesiva o importante en la disminución de la siniestralidad laboral con las medidas que se proponen en esta moción, es decir, como usted mismo ha comentado, se basan en la intervención de la Jefatura de Tráfico, en el Instituto de Seguridad y Salud y en la Inspección de Trabajo.

Y no consideramos que vayan a tener una repercusión excesiva porque se dirigen exclusivamente a la adopción de medidas, de actuaciones sobre una indeterminada flota de autobuses y sus conductores respectivos. En cualquier caso y por supuesto, salvaguardando la legitimidad desde la que los diputados de esta Asamblea Regional nos preocupamos por la siniestralidad laboral, creo que estos asuntos están actualmente en manos de las formaciones sindicales más representativas de la región, que desde el Instituto de Seguridad y Salud están haciendo -me consta- un importante trabajo, sin

descanso y con mucha contundencia para tratar de reducir las cifras tan desastrosas que en los últimos tiempos está experimentando ese aumento del que hablaba al principio de mi intervención y que a nuestro juicio, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, tiene que ver con la influencia negativa de la reforma laboral, como ya les hemos manifestado en otras ocasiones.

En cualquier caso y dichas estas apreciaciones, reitero que vamos a apoyar la moción que hoy se presenta y se debate en esta comisión.

Muchas gracias.

SR. SORIA GARCÍA (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

El señor López Morell, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, el Grupo Ciudadanos comparte con el grupo proponente Podemos su preocupación por los accidentes laborales relativos a esa movilidad de trabajadores a altas horas de madrugada que, efectivamente, son difíciles de controlar y, efectivamente, suponen una parte casi estructural de nuestro sistema agroalimentario.

Evidentemente, esta medida la entendemos en un conjunto de medidas que debería tomar el Gobierno tanto a nivel regional como nacional para evitar situaciones irregulares en el campo, empezando por las contrataciones irregulares que se dan masivamente y que precisamente, como ha comentado su señoría del Partido Socialista, están relacionadas con un transporte mucho más incontrolado a través de furgonetas, contrataciones en plazas de pueblo, etcétera, etcétera, como es bien sabido.

Es decir, aparte de estas medidas que usted plantea, desde luego entendemos que tiene que haber una política mucho más activa a este respecto.

Y vamos a apoyar en su conjunto la moción, no la hemos modificado, no hemos propuesto ninguna moción a este respecto porque entendemos que alude a los tres grandes pilares en los que se puede hacer algo desde una política de prevención, y efectivamente nos parece muy bien que la Jefatura Provincial de Tráfico puntualmente tomar medidas especiales de supervisión a la flota de autobuses, que en realidad es menor, como efectivamente parece constatar la realidad.

Nos parece mucho más importante incluso al respecto no solo de los conductores sino en general del ámbito agroindustrial del que estamos hablando, porque creo que tiene esas características, pues incidir en ese Instituto de Seguridad y Salud Laboral que, como ya venimos denunciando desde Ciudadanos, ha estado perdiendo efectivos y financiación en los últimos años, y entendemos que en este aspecto y en otros tendría que reforzarse para esa labor de prevención en las empresas, en este caso dedicadas al desplazamiento de trabajadores a los que usted alude, y nos parece importante a este respecto.

Y con respecto a las jornadas laborales, evidentemente son horarios básicamente estructurales de la labor del campo, que hace obligado esos madrugones, esos horarios, que más bien parecen similares a épocas de ocio para otros cuerpos sociales, pero que efectivamente tienen esos riesgos. No tiene por qué ser contraproducente el tener esos horarios con un seguimiento efectivo de la legislación laboral, y no dejar de hacer más de los horarios pertinentes merced a la ley, y efectivamente lo que entendemos es que lo que tenía que haber es un seguimiento por parte de la policía para que nadie pase esas horas. Desgraciadamente, volvemos a incidir, las furgonetas no tienen tacógrafo y es imposible controlar ese tipo de movimientos, pero efectivamente lo que tiene que haber es una acción punitiva en el caso sobre todo de movimientos irregulares.

Así que, en definitiva, nuestro grupo no enmendará y apoyará en todos sus efectos la propuesta del Grupo Podemos con respecto a los accidentes y desplazamientos *in itinere*.

Muchas gracias.

SR. SORIA GARCÍA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López Morell.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Inmaculada González.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Muchas gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Popular comparte la preocupación por el denominado accidente de trabajo *in itinere*. Vamos a apoyar esta iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos porque entendemos que toda acción que se haga para prevenir este tipo de accidentes es poca.

Pero sí que tengo que hacer una puntualización, y es que entendemos que esta iniciativa debería instar al Gobierno de España, ya que es competencia del Gobierno de España hacer esta labor de supervisión y de prevención también, junto al Gobierno de la Región de Murcia, entendemos que está mal enfocada.

En la actualidad se están haciendo muchas acciones en materia de prevención de accidentes *in itinere* y seguridad vial en la Región de Murcia, pero incido en que todas las acciones de prevención son pocas porque hasta que haya un único accidente tenemos que seguir luchando por evitar estos accidentes. Es cierto que en los últimos años ha habido un aumento de accidentes laborales. En 2014 en la Región de Murcia tuvimos 1709 accidentes laborales de tráfico, solo de tráfico. En 2015 tuvimos 1924 accidentes laborales de tráfico, un incremento del 13,4 %. Y ha subido en todos los sectores, pero la mayor subida ha sido en construcción. Pero tenemos que decir que estamos en la media de la subida del resto de comunidades autónomas, por lo que entendemos que toda acción que se lleve a cabo, ya sea del Gobierno de la región como del Gobierno de España, para prevenir este tipo de accidentes, es poca.

Respecto al último punto, en el que se solicita que la Inspección de Trabajo supervise las jornadas laborales y los horarios atípicos en los que los conductores de autobuses jornaleros realizan su labor, hay que decir que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social depende del Ministerio de Empleo, como decía al principio, la mayoría de los puntos van enfocados al Gobierno de España, y que en concreto en la Región de Murcia hay un plan de Inspección de Trabajo y Seguridad Social pactado por el Gobierno regional para el año 2016, y a modo de anotación diré que se han propuesto más de 6000 actuaciones en materia de economía irregular y trabajo de extranjeros, cerca de 6000 actuaciones en materia de prevención y control, de prevención de riesgos laborales, más de 3000 en materia de empleo y relaciones laborales, y cerca de 4000 en Seguridad Social.

A ello hay que añadir que en la nueva Ley 23/2015, de 21 de julio, ordenadora del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se crea una nueva escala del cuerpo de subinspectores especializados en materia de seguridad y salud laboral.

Por lo tanto, creo que en los últimos años hemos ido avanzando, pero vemos que no se ha avanzado lo suficiente porque el número de accidentes sigue subiendo y entendemos que hay que seguir trabajando para encontrar ese punto negro y evitar este tipo de accidentes, sobre todo en nuestra región.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar la iniciativa que presenta hoy Podemos porque entendemos que toda medida que vaya a bajar estas dramáticas cifras será positiva.

Muchas gracias.

SR. SORIA GARCÍA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora González.

Estamos todos de acuerdo, pero, no obstante, el señor Pedreño, del Grupo Podemos, tiene la posibilidad de hacer uso de su turno. Adelante.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, por supuesto agradecer la acogida y el apoyo a la moción. Entiendo que es el Instituto de Seguridad y Salud Laboral la máxima autoridad competente en esta región en prevención de riesgos laborales, y creo que sí que tiene competencias, aunque sean compartidas, para afrontar este problema en su integridad. Estoy de acuerdo también con el señor López Morell y el señor Guillamón en su propuesta de mirar este problema dentro de un conjunto más integrado de medidas, porque efectivamente aquí de lo que estamos tratando es de una problemática muy específica sobre los autobuses.

Concretamente el tema de las furgonetas, efectivamente, que no estaría dentro de esta moción porque la cuestión de las furgonetas tiene su especificidad y a menudo también está muy vinculado al mundo de la informalidad. De hecho, mirando en la hemeroteca de esta Asamblea Regional, desde los años 90, desde principios de los años 90 ya van varias las mociones que se han discutido en este Parlamento para proponer medidas de prevención de riesgos de accidentes de furgonetas, que creo que han ido, en términos generales, disminuyendo estos accidentes vinculados a las furgonetas, y sin embargo se están incrementando lo más vinculado a los autobuses, y por ello era el presentar esto. Pero estoy de acuerdo en que el tema de furgonetas merece también la pena supervisarse y no dejar de plantear medidas también para este problema.

Muchas gracias.

SR. SORIA GARCÍA (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Oídos los portavoces, yo creo que está clara la unanimidad de la moción. No obstante, pedimos votación. Votos a favor de la misma. Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Ocupen sus asientos los titulares de la Mesa, por favor.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación la [moción](#) presentada por el Grupo Parlamentario Popular [sobre promoción del turismo enológico](#). Tiene la palabra el señor Miguel Cascales Tarazona.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.

La intención del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, a la hora de presentar esta moción sobre turismo enológico, indudablemente era hacer hincapié en algo que ya se está realizando obviamente por parte de la consejería. De hecho, hace unas semanas, unos meses incluso, en la presentación del Plan Estratégico de Turismo años 2015-2020, el propio consejero en su desglose de las diferentes actuaciones que planteaba el mismo hacía, como es lógico, especial hincapié en la promoción del turismo enológico y lo hacía además detallando que en el propio plan hay, como es normal, un apartado donde se especifica lógicamente las acciones en materia de promoción del turismo enológico. Es decir, pretendíamos dar un impulso, pretendíamos enfatizar, pretendíamos potenciar algo que indudablemente, insisto, existe, y que además, como es obvio, la Consejería de Turismo conoce. Yo voy a aportarles una serie de datos que en estos momentos se están realizando por parte del Gobierno regional, y por parte de la consejería y dirección general, que ustedes conocen.

Indudablemente cantidades de acciones con las rutas del vino de los municipios de Bullas, Jumilla y Yecla. Es importante destacar que en nuestra región contamos con tres denominaciones de origen del vino, cosa que es importante, cosa que es destacable y cosa que es digna de potenciación porque al ser una comunidad uniprovincial es importante y es destacable el contar con esas tres denominaciones de origen. A partir de ahí se elabora en torno a ellas toda una serie de acciones, por ejemplo, con motivo del Día Europeo del Enoturismo, que ya existe, pues aprovechando ese día con la cele-

bración de certámenes como el de Murcia Gastronómica, o una serie de rutas, insisto, que ya existen, con la Asociación de Ciudades del Vino de España, por los municipios de Bullas, Jumilla y Yecla.

El enoturismo por qué es bueno. Entre otras cosas, es bueno porque es un turismo de carácter interior, un concepto más rural que a nosotros nos viene bien como destino fundamentalmente de sol y playa, y también porque es un turismo que rompe mucho la estacionalidad. Indudablemente su desarrollo es principalmente durante las temporadas de primavera y otoño, y no incide tanto en ese período estival coincidiendo con el verano, que es el principal producto turístico de la Región de Murcia.

Los datos que hay es que cerramos el año 15 con casi 38.000 turistas, 37.194 turistas que vinieron a la Región de Murcia para visitar las bodegas y las rutas del vino. ¿Hasta qué punto esta la consejería realizando acciones, y qué desglose de las mismas? Pues a día de hoy en estos momentos se puede consultar en la página de Murcia Turística, en murciaturistica.es, enoturismo.es. Es decir, a día de hoy en estos momentos todas estas acciones que estoy comentando no es que sean acciones que me han dado, que me ha suministrado la información la consejería, sino que es público, notorio y constatable a través incluso de la propia página web de la consejería. Decía que el 2014 se cerraba con 37.194, casi 38, lo que supone un crecimiento del 1,5 % con respecto al año 2013.

Comentaba también al principio acciones, pues acciones desde la consejería y en enoturismo no estamos descubriendo nada, e insisto que no estamos planteando una moción para que se ponga en marcha algo que no existe, algo que se le ha ocurrido al Partido Popular, al grupo parlamentario, y algo que en estos momentos se esté haciendo en otros sitios y aquí no, todo lo contrario. En el año 2015 se ha cerrado, por ejemplo, en torno a 35 acciones en materia de promoción del enoturismo puntuales, que van desde el calendario de fechas hasta los *fam trips*, o *press trips*, los *workshops*, la comercialización, acciones a público finalista, y otras acciones, y los típicos comunicados a través de webs, redes sociales y publicidad. En definitiva, detalladas y tabuladas en el tiempo nada más y nada menos que 35 acciones son las que ha realizado la Dirección General de Turismo durante el año 15. Y se plantea para el año 16, como es lógico también, una estrategia de promoción, una estrategia de promoción que va en el mismo sentido de la memoria o de los datos dados con anterioridad: asistencia a ferias, marketing directo, acciones de comercialización... En definitiva, el enoturismo tiene una presencia importante, como es lógico, dentro de la planificación turística, de la promoción turística de la consejería.

Hablábamos también de que durante el año 15 un dato que yo creo que les puede interesar es que las Rutas de Vino de la Región de Murcia dice que la Región de Murcia tiene una buena oferta: la Asociación de Rutas de Vino de Jumilla, que son 36 asociados (12 bodegas y 2 almazaras, 4 alojamientos y 18 empresas varias, entre agencias de viajes, museos, bares, restaurantes y tiendas de vino); la Asociación de Ruta del Vino de Yecla consta también de 4 bodegas, 1 almazara, 4 alojamientos y 23 empresas varias; y la de Bullas, 5 bodegas, 1 museo del vino, 4 alojamientos y 11 empresas varias. En definitiva, el tejido asociativo, en definitiva las empresas que en estos municipios tienen un protagonismo importante en la proyección del vino, del enoturismo, como producto turístico, como ven tiene una participación importante.

Y termino, termino como empezaba, el porqué de la filosofía de la moción. Pues con ese plan estratégico 2015-2020, con ese apartado indudablemente que el plan estratégico plantea de un apartado específico para la promoción del enoturismo, con una serie de acciones que se están realizando no de ahora sino de hace mucho tiempo, la voluntad es intentar dar un pasito más, intentar conceptuar y definir esos paquetes turísticos, esa oferta turística, buscar y ahondar en esas comunidades autónomas como puede ser La Rioja o Castilla y León, donde están cogiendo un protagonismo no solo nacional sino internacional, esa promoción del enoturismo hasta con hoteles de primerísima calidad, de diseño, con posibilidades de visitar prácticamente todas las bodegas, bodegas además donde se ha invertido una cantidad importante no solo en I+D sino también en la propia estructura y en el propio diseño de las bodegas para facilitar las visitas, insisto, la voluntad de nuestra moción es la de que la consejería potencie todavía más el producto de enoturismo, el producto del vino como hecho diferenciador de la Región de Murcia.

Y por el momento, nada más. Gracias, presidente.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Bien, muchas gracias.

A continuación, a esta moción se le han presentado tres enmiendas parciales formuladas por los grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos y Podemos.

Tiene la palabra a continuación el representante del Grupo Socialista, don Antonio Guillamón... Perdón, Yolanda Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Bien, debatimos hoy una moción del Partido Popular en la que por fin el partido que sustenta al Gobierno regional reconoce el potencial que tiene el turismo enológico en nuestra región.

Es innegable que este tipo de turismo en España va en alza y debe tenerse en cuenta por parte del Gobierno regional como un producto turístico más que debe de potenciarse a través de la promoción y de la especialización.

Para suerte de los murcianos y murcianas, contamos con tres denominaciones de origen de vino en nuestra región: Jumilla, Yecla y Bullas, y en cada una de ellas también se ha creado su ruta del vino, a fecha de hoy certificadas todas ellas por ACEVIN, la Asociación de Ciudades del Vino de España, entidad avalada por los ministerios de Turismo y de Agricultura como rutas del vino de España, un club de producto turístico que comenzó a caminar en el año 2000, reconocido y pionero en el turismo enológico.

Los esfuerzos que los asociados a estas rutas del vino, como las bodegas, los restaurantes, los hoteles, consejos reguladores y ayuntamientos que la forman, han hecho para cumplir con los parámetros de calidad exigidos, adecuar sus instalaciones y poder ofrecer esta oferta turística han sido importantes durante los últimos años. En definitiva, las rutas se han desarrollado gracias a su propio esfuerzo, el de sus asociados y, sobre todo, al de sus ayuntamientos, sin contar en ningún momento hasta hace pocos meses -que ya lo ha dicho el señor Cascales- con el apoyo regional.

La moción que nos presenta el Partido Popular es poco ambiciosa en su contenido, considerando la tardanza de la Comunidad Autónoma en querer entender que los territorios de la Región cuyo elemento diferenciador es el vino tienen en el turismo enológico su desarrollo turístico y que pueda ayudar a fomentar las economías locales de dichos municipios.

Desde el año 2000, los municipios de Jumilla y Bullas venían demandando apoyo para desarrollar este producto turístico, y ha costado mucho que ahora se reconozca por el Gobierno regional. Es un turismo estratégico dentro del turismo de interior, y se han dado cuenta justo cuando se han agotado recursos en otros productos de turismo en nuestra región.

Hay que reconocer el trabajo hecho desde ACEVIN por el turismo enológico en España y en la región con las tres rutas que vienen trabajando de forma pionera (en un principio las rutas de Jumilla y Bullas, a las que a posteriori se ha sumado también la de Yecla).

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos que se elabore un plan director estratégico específico para el turismo enológico de la región que busque de forma coordinada seguir potenciando a través del enoturismo el sector agroalimentario de nuestra región, poner en valor el patrimonio material e inmaterial y la gastronomía también de nuestra región, que ofrezca formación especializada a todos y todas los profesionales que formen parte de estos productos turísticos enológicos.

La promoción del turismo enológico no puede estar bajo la marca regional "Costa Cálida, Región de Murcia". Sinceramente creemos que desde el Gobierno regional se debe buscar otro tipo de eslogan turístico que verdaderamente recoja todas las potencialidades del turismo en la región y que no solo pase por la costa, sino también en gran medida por los municipios del interior.

Y del mismo modo también quisiéramos que es justo que se reconozca el trabajo ya hecho por las tres Rutas del Vino de España situadas en la Región de Murcia, como son Jumilla, Bullas y Yecla.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Entendemos que todos los grupos presentan una preocupación importante sobre la moción que hemos traído esta mañana para discutir, en tanto en cuanto entendemos que este turismo enológico es un importante complemento a las bodegas, y de hecho quiero ir incluso más lejos de las cifras que plantea el señor Cascales, y le puedo augurar -y yo creo que es un dato positivo- que muy posiblemente esas cifras se queden cortas, y dudo mucho de la contabilización que se lleva a cabo sobre ellas por la sencilla razón de que la mayor parte de las acciones las desarrollan empresas, las propias bodegas, que dudo mucho que contabilicen en muchos casos -lo digo por experiencia personal- muchas de esas visitas que se producen y que son importantes para la venta de productos y sobre todo para el mejor conocimiento del sector y de marcas en particular, y evidentemente ya incluso en la región se están dando casos importantes de inversiones por parte de las bodegas vinculadas a hoteles, a zonas de catas, etcétera, etcétera.

Bien, en nuestra opinión, las mociones del Partido Popular y el Partido Socialista son muy interesantes, pero entendemos que son muy genéricas y tienen que ir mucho más allá, aunque la ponente del Partido Socialista ha presentado también medidas muy interesantes, pero entendemos que hay que dar un enfoque más integrado y más general a esta moción, y, efectivamente, entendemos que tiene que darse muchísimo protagonismo a la denominación de origen.

¿En qué sentido? En primer lugar, entendemos que desde un punto de vista territorial el producto turístico la ruta del vino debe comprender y comercializarse respecto a las tres denominaciones con el objeto de crear una masa crítica mínima apta para la comercialización, creando paquetes turísticos únicos. Hasta ahora han servido esas rutas, quizá habría que ir un poco más allá. En segundo lugar, debe estimularse desde la Administración turística la especialización en destino (alojamiento, oferta turística, gastronómica, cultural), favoreciendo una cultura ligada al vino. Y en tercer lugar, hay que realizar acciones de promoción segmentadas en cuanto a la demanda, de alto poder adquisitivo, con inquietudes culturales, el viaje de fin de semana, que son distintos. Y todo esto requiere un enfoque incluso de *clusters*, si me permiten la expresión, del sector enoturístico y que integre medidas de promoción, programa de ayudas y acciones de sensibilización coordinadas por supuesto con los ayuntamientos, en este caso con los tres ayuntamientos, y las empresas de circuitos, es decir, coordinar bodegas, alojamientos, restauración y administraciones.

Y efectivamente, como entendemos que había que darle más puntualización a la propuesta (habíamos presentado una enmienda parcial), hay un error en la enmienda parcial, ruego que me disculpen, que me sobran tres líneas que ya he comentado a la letrada que tienen que quitarse, pero que básicamente entiendo que, efectivamente, tiene que desarrollarse dentro del plan director turístico enológico, elaborado, efectivamente, por la consejería competente, pero es importante que se establezcan criterios y requisitos para participar, no *per se* cualquier bodega tiene que participar en él, y efectivamente tiene que haber unos mínimos para poder participar y tiene que plantearse esos requisitos y condiciones para empresas colaboradoras, y esos criterios, efectivamente -insisto, no aparecían tanto en las otras mociones, por eso lo hemos incorporado-, tienen que estar vinculadas lógicamente a los consejos reguladores de las denominaciones de origen, de ahí nuestra enmienda parcial, que entendemos no obstante que es perfectamente sumable, y me dirijo al señor Cascales, a la suya global, a la que ha presentado el Partido Socialista, y que es casi calcada en casi todos los aspectos a la que ha presentado el Grupo Podemos, con lo cual creo que es posible y es viable que lleguemos a un entendimiento y a una misma y única declaración unánime, si fuera posible.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

Para la presentación de la enmienda parcial 4.809, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Pedreño Cánovas.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Compartimos el interés del objetivo que persigue la moción, y por ello la vamos a apoyar.

Le hemos presentado una enmienda muy en la línea del Grupo Socialista, lo planteado por el Grupo Socialista y lo que acaba de plantear el señor López Morell, de Ciudadanos. Compartimos, digamos, esta visión de hacer una especie de planificación, de adoptar una visión más integral, de adoptar una visión más genérica, y en ese sentido también nos unimos a la idea de realizar un plan estratégico de turismo enológico en la Región de Murcia.

En ese sentido, coincidimos con Ciudadanos y con el Grupo Socialista en sus enmiendas de que en este plan estratégico se tiene que planificar las rutas, los recursos, el patrimonio material, inmaterial, también se tiene que definir la oferta específica de los profesionales y especialistas, y añadimos dos puntos más que tienen que ver, dado que además ya hay una importante labor realizada de turismo enológico en esta región, con empezar a plantearnos el realizar algún tipo de diagnóstico sobre el nivel de satisfacción de los enoturistas y, de alguna forma, detectar cuáles son las debilidades que nos señalan estos enoturistas de la oferta que visitan en la Región de Murcia con la finalidad de mejorar la calidad de esta oferta turística, y también planteamos una acción que hemos visto que se realiza en otras rutas enológicas, que son rutas adaptadas a colectivos específicos, a colectivos por ejemplo con discapacidad, con algún tipo de discapacidad (física, intelectual...), a jóvenes, a estudiantes, etcétera.

Y nada más, muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Pedreño Cánovas.

Para la fijación del texto, tiene la palabra el diputado del Grupo Parlamentario Popular, el señor Cascales Tarazona.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, señora González Romero.

A nosotros de verdad que nos gustaría... yo reconozco que las enmiendas que han presentado todos los grupos son de corazón, son enmiendas que de verdad lo que han intentado es mejorar, yo creo que es la filosofía, mejorar la propuesta inicial, la iniciativa inicial del Grupo Popular, pero para nosotros es difícil, es difícil poder apoyar sus iniciativas, y lo digo en ese sentido de corazón y también quizá por el poco tiempo que llevo como diputado regional y la poca experiencia que tengo en este sentido, porque la presentación de enmiendas se convierte en una auténtica carrera de autos locos, van pasando los días y va entrando una, luego otra, luego otra, luego a ver quién da más, a ver quién llega un poquito más lejos, a ver quién apostilla lo que el anterior no ha terminado de apostillar... Y yo realmente, realmente, no encuentro la filosofía de fondo de tener que valorar una a una cada una de las propuestas de las mociones. Yo pienso que nosotros cuando hablan ustedes, señor Pedreño, o incluso el señor López Morell, de planes y más planes y otros planes y nos referimos siempre a materia de turismo, yo creo que es un término demasiado recurrente y demasiado incluso tópico.

Vamos a ver, yo no sé si no nos hemos explicado bien, y yo voy a pedir a la consejería que también les envíe ese plan estratégico que presentó en estos momentos, y prácticamente no ha entrado todavía en las acciones con el año 2016 no ha entrado en vigor, podemos decir, hay un plan estratégico global, global, de turismo en la Región de Murcia, un plan que contempla todo, un plan que dentro del mismo, como decía al principio, se plantean todas las acciones en las que en materia de gastronomía y en el marco de un ambicioso plan gastronómico, y la elaboración del correspondiente plan director, no olvidemos, todo esto está ya hablado con el sector, con ACEVIN, con el otro, con el

otro, con Hostemur, con... Cuando el Gobierno regional, el presidente de la Comunidad, presenta un plan estratégico de turismo se supone obviamente, y no es que se suponga, es que es una realidad, que todos estos colectivos están informados y hemos contado incluso, como es normal, con sus aportaciones y su experiencia. ¿Por qué digo esto? Porque al final es que parece que en las mociones o en las enmiendas estamos pidiendo que se elabore un plan, que se realice otro plan, que se hable de enoturismo, que se hable de gastronomía... No, pero si todo esto ya está, ya está.

Por eso lo que sí les quiero plantear, no sé si es posible, que nosotros no podemos ir desmenuzando una a una y aceptando cada una de estas enmiendas que, insisto, aunque con buena voluntad esto se ha convertido en una carrera de a ver quién da más, a ver quién da más y llega más lejos. Yo sí les planteo un tipo de transacción genérica, genérica, donde hablando de ese plan estratégico que ya existe, donde hablando del enoturismo, podamos no desvirtuar la filosofía de esta moción, que era recordarle -que lo sabe y que se está haciendo, vuelvo a repetirlo, hace mucho tiempo- a la Comunidad Autónoma que, aunque se está haciendo, queremos desde la Asamblea Regional y todos los grupos políticos que se haga un poco más, lo que ha aportado el señor Pedreño, lo que ha comentado también la señora Fernández... Todos, y en definitiva yo creo que si la voluntad es esa, pues yo creo que podríamos hacer una transacción en ese carácter genérico donde algo que fuera de verdad asumible por el Gobierno de la Comunidad Autónoma, y hablar de ese plan estratégico y hablar de que se tiene que potenciar el enoturismo. ¿Cómo? Pues con 10.000 ideas que pueden ser o no de obligado cumplimiento, pero, insisto, sí que se desarrolle y sí que se enfatice en esa posibilidad. Si no, nosotros -y lamentándolo mucho- no podemos apoyar, nos quedaríamos, me imagino, también por la secuencia solos en esta moción, pero no podríamos tampoco apoyar la de ningún otro grupo político.

Nada más, presidenta.

Sería que la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno -algo así, algo así-, a incentivar, a potenciar el enoturismo, el turismo...

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Hacemos un receso de dos minutos.

Para fijación del texto de la moción, tiene la palabra el diputado del Grupo Parlamentario Popular, el señor Cascales Tarazona.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidenta.

Bien, pues mantenemos el texto íntegro de nuestra moción instando a la Asamblea Regional, donde pedimos que se inste al Gobierno regional a potenciar el turismo enológico a través de visitas guiadas, formalización y composición de paquetes turísticos. En definitiva, a dar un paso más en esa promoción que ya existe.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Pasamos a la votación del texto de la moción inicial. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, cinco. Muchas gracias. Queda aceptada la moción.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación, la [moción](#) presentada por el Grupo Parlamentario Socialista [sobre realización de un plan especial de inversión para modernizar y dotar a los polígonos industriales de infraestructuras básicas](#).

Tiene la palabra la señora representante del Grupo Parlamentario Socialista, Yolanda Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Durante la sesión de investidura el presidente marcó su estrategia para el desarrollo del sector industrial en tres ejes: fortalecimiento del sector industrial, reindustrialización de la Región de Murcia, industria 4.0 basada en la automatización de los procesos productivos en la industria.

El sector industrial aporta el 16,5 % al PIB y genera más de 75.000 empleos en la Región de Murcia. Una economía estable y de calidad necesita que el sector industrial le aporte por encima del 20 % a su PIB.

La crisis económica que venimos sufriendo desde el año 2008 puso en entredicho un modelo de crecimiento frágil, demasiado dependiente del sector de la construcción y de empleo precario. En definitiva, mostró que la estrategia de crecimiento estaba equivocada y basada en una economía muy vulnerable y con pies de barro.

Esta situación ha provocado que se hable mucho de la necesidad de cambiar el modelo productivo, diversificar la economía o la urgencia de reindustrializar nuestro sistema productivo. Estos son términos que utilizamos con frecuencia para teorizar sobre la necesidad de tener una economía competitiva que genere empleo de calidad. Pero, ¿cómo pasar de la teoría a las propuestas concretas que hagan realidad estos deseos? No es fácil hacerlo, y menos ponerlo en práctica. Para hacerlo se necesitan las ideas claras, liderazgo fuerte, sólido, y sobre todo de la implicación de toda la sociedad.

Hemos de ser conscientes de que para sentar las bases de un nuevo modelo económico con fuerte presencia del sector industrial requiere definir las bases sobre las que se apoyará la reindustrialización, a qué segmentos del sector industrial vamos a dirigir la teórica reindustrialización, y definir una estrategia y plan industrial que tengan un amplísimo apoyo político, empresarial, sindical y social, puesto que avanzar hacia la reindustrialización es una tarea que llevará años.

También, señorías, y de esto es de lo que hoy tratamos, de unas infraestructuras industriales acordes con los objetivos que estamos planteando. La mayor parte del sector industrial tiene sus instalaciones de producción en los polígonos industriales, que en su día se pensaron como herramienta para su desarrollo con las infraestructuras necesarias para contribuir a su competitividad.

La Región de Murcia cuenta con 64 polígonos industriales, lo que supone una superficie de suelo industrial superior a los 5 millones de metros cuadrados, en los que se ubican más de 10.000 empresas del sector industrial y otros, que generan el 30 % del PIB regional.

La realidad puesta en boca de destacados empresarios que tienen sus negocios en los polígonos industriales es: los polígonos industriales son la cenicienta del nuevo urbanismo, los parques empresariales están dejados de la mano de Dios, el mantenimiento de los polígonos industriales es pésimo.

Hemos podido constatar que la mayoría de los polígonos industriales de la Región de Murcia, efectivamente, tienen problemas de mantenimiento y también de accesibilidad, transporte público, acceso a las nuevas tecnologías e incluso de suministro de energía eléctrica en algunos casos.

Cómo es posible que les estemos pidiendo a las empresas ubicadas en los polígonos industriales que se modernicen, que se reinventen, que se automaticen, que sean más competitivas, que exporten, si en algunos casos no tienen acceso a internet de alta velocidad.

Cómo queremos atraer inversores a nuestros polígonos industriales si solo hace falta darse una vuelta por la mayoría para ver el estado lamentable en el que se encuentran.

Para ganar en competitividad, para exportar, para traer inversores a la Región de Murcia, para tener empresas sólidas, para generar riqueza y empleo, necesitamos de las grandes infraestructuras, pero también de las pequeñas. En el caso que nos ocupa, cuidando, modernizando y dotando a nuestros parques industriales de las infraestructuras necesarias de accesibilidad, transporte público, internet y, como mínimo, energía.

La mayoría de parques industriales de la región son de propiedad municipal, pero a la vez de interés estratégico para la economía regional. Además, dada la fragilidad económica de los ayuntamientos, sería un error de estrategia dejar que sea cada uno de ellos los que resuelvan sus problemas de forma individual.

Para resolver este problema hace falta una estrategia global que tiene que liderar la Administración regional juntamente con los ayuntamientos y, por supuesto, con los empresarios.

Señorías, la potenciación del sector industrial, la reindustrialización, la industria 4.0 de la automatización, son objetivos necesarios, pero pongamos los pies en la tierra, una casa se empieza por los

cimientos y no por el tejado. Nuestro sector industrial necesita unas infraestructuras básicas sobre las que producir en unas condiciones de competitividad. Lo primero que debemos hacer para potenciar la industria, para la reindustrialización o para la automatización de nuestra industria, es disponer de polígonos industriales que dispongan de todas las infraestructuras que son necesarias para ello y que además sean un polo de atracción para nuevas inversiones industriales.

Es urgente que el Info constituya una comisión de trabajo en la que estén presentes los órganos implicados del Ejecutivo regional, los ayuntamientos y FEPEMUR (Federación de Parques Empresariales de la Región de Murcia), con el fin de estudiar la situación de cada uno de los polígonos industriales de la región y elaborar un plan especial dotado con el presupuesto necesario para abordar la modernización de sus infraestructuras.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz de Podemos, el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Por nuestra parte vamos a apoyar esta moción que plantea efectivamente una cuestión muy importante. Si queremos apostar en este recorrido de medio y largo plazo hacia un nuevo modelo de desarrollo que ponga a la industria en el centro, si hablamos de estrategias de fortalecimiento de la industria, de reindustrialización, etcétera, indudablemente hay que cuidar la infraestructura, la base, y en la base, en la infraestructura está el suelo, el suelo industrial, están por supuesto los polígonos industriales, que además en los polígonos industriales hay una importante responsabilidad pública a la hora de dotar de servicios a estas infraestructuras.

Efectivamente, en esos 64 polígonos la realidad es muy diversa, no es lo mismo el polígono industrial de aquí, de Cartagena, del Cabezo Beaza, que seguramente tiene unos servicios mucho más desarrollados que muchos otros. Pero en general los agentes sociales suelen señalar algunas deficiencias que tienen en común tres ámbitos:

Uno, el primero, en relación al entorno. Se habla siempre de un entorno descuidado, de un entorno con residuos, con escombros, e incluso se ha venido denunciando el deterioro de las vías públicas que recorren los polígonos industriales.

Un segundo ámbito en el que coinciden los agentes sociales a la hora de señalar necesidades de los polígonos es la cuestión del transporte público. Estos polígonos suelen estar en la periferia de ciudades, en la periferia de pueblos, y normalmente los trabajadores tienen que hacer desplazamientos que no se pueden realizar en transporte público porque en la mayoría de los casos o está ausente o los horarios no son suficientes, etcétera. Y esta dotación de transporte público debería ser una prioridad que redundaría además en beneficio del colectivo, para beneficio de la ciudad en la medida en que estas concentraciones de industria en polígonos generan mucho trasiego de vehículos privados, con los consiguientes atascos, etcétera, etcétera.

Un tercer ámbito de problemas que se suele señalar es todo lo relacionado con la conexión con lo que podríamos decir la globalización. Es decir, si hay problemas de conexión con la ciudad a través del transporte público también podemos hablar de problemas de conexión con las redes globales. En ese sentido, se habla de necesidades vinculadas al acceso a la fibra óptica, internet rápido, la propia moción lo señala. Aquí hay que hacer también una importante dotación de servicios porque esta infraestructura industrial debe dotar a las empresas de servicios para que estén conectadas al mundo.

En definitiva, la moción que se nos presenta, y con la que estamos de acuerdo, lo que viene a señalar es que efectivamente la competitividad hoy no solamente se hace a través de una organización empresarial sino que la competitividad es sistémica, es la competitividad de un territorio, y en la competitividad de un territorio los polígonos industriales en cuanto a infraestructuras que estén bien dotadas y estructuradas juegan un papel importantísimo.

Por ello nos parece que merece la pena apoyar la constitución de esta comisión de trabajo propuesta, con participación de todos los agentes implicados.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pedreño.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve en mi exposición porque creo que los aspectos fundamentales que hay detrás de la moción los ha expuesto extraordinariamente la señora diputada del Partido Socialista y lo ha ampliado en muchos aspectos el Grupo Podemos.

Desde nuestro punto de vista, efectivamente, el estado de abandono de los polígonos industriales, muchos de ellos construidos al abrigo de la coyuntura económica, y desgraciadamente llevando la ruina a muchos ayuntamientos, no tantos en nuestra región como en otras comunidades autónomas, pero también se dan casos importantes de desequilibrio financiero como fruto de esa construcción, pues efectivamente hay que abordarlo, y evidentemente es muy importante para nosotros que en esa comisión de trabajo estén muy bien representados los responsables de los ayuntamientos, que en esencia han sido y siguen siendo los beneficiarios de distintos impuestos y tasas que cobran a las empresas sitas en estos polígonos, y en muchos casos evidentemente han sido promotores de estas obras y responsables de ellas, y efectivamente debieran llevar, más allá de las iniciativas personales de uno u otro concejal, una política responsable de apoyo, sobre todo, ya digo, a las pequeñas y medianas empresas, que son las que suelen acoger estas infraestructuras.

Por lo tanto, nada que objetar. Apoyaremos en toda su medida la propuesta del Partido Socialista, que entendemos que es oportuna, buena y positiva.

Gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Meroño.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta.

Las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia, aprobadas por decreto en junio de 2006, han contribuido de manera decisiva al desarrollo armonizado de una completa red de espacios industriales, correctamente distribuidos en el territorio de la Región de Murcia, y con capacidad de dar respuesta a las demandas empresariales de espacio urbanizado para sus proyectos de inversión.

Una vez transcurridos diez años desde su aprobación, el Gobierno regional a través del Instituto de Fomento, como ya se ha dicho aquí, tiene previsto iniciar una revisión y actualización de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial en el 2016.

Somos conocedores de la problemática existente en numerosos espacios industriales, y estando en los ayuntamientos en primera instancia la responsabilidad de la conservación y dotación de servicios básicos de los mismos, consideramos que una de las principales causas tal vez de esta ineficiencia en el mantenimiento y dotación de los polígonos industriales está motivada por la inexistencia de un marco jurídico adecuado que regule y concrete la responsabilidades y relaciones entre los distintos ayuntamientos, propietarios y empresas instaladas en estos espacios. De hecho, una de las pro-

puestas previstas en este proceso de revisión y actualización, en el que se ha venido trabajando entre el Instituto de Fomento y FEPEMUR durante los últimos dos años, es la de elaborar un reglamento de gestión para los polígonos industriales, que facilite la implantación de un nuevo modelo de gestión de modo que asegure el adecuado funcionamiento, mantenimiento, equipamiento y dotación de servicios acorde a las necesidades de las empresas instaladas en cada uno de estos espacios industriales.

En el proceso de revisión y actualización de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia se crearán diferentes comisiones de trabajo para la consecución de estos objetivos.

Nosotros con respecto a esta moción, compartiendo, como se ha dicho aquí, porque lógicamente desde el Partido Popular apostamos sin lugar a dudas, y además se ha hecho referencia, en este caso la señora Fernández, al discurso del presidente en cuanto a la industrialización y demás, estamos hablando de un tema diferente, estamos hablando de unas competencias exclusivamente municipales, porque el mantenimiento y la dotación de estos polígonos industriales son competencia de cada uno de los ayuntamientos. Otra cosa distinta sería, como he hecho en mi exposición, la elaboración de este reglamento de gestión para los polígonos, que establezca un poco o que defina este marco y que de hecho se está trabajando ya desde el Instituto de Fomento con FEPEMUR para la elaboración del reglamento. Pero estamos, en nuestra opinión, generando una intromisión en unas competencias absolutamente definidas que son de los ayuntamientos.

Entonces elaborar un plan de inversión para unas infraestructuras que son municipales, pues entendemos que no ha lugar a ello por este motivo, no porque no consideremos que los polígonos industriales no tienen que mejorar, sino porque deben de hacerse a través de quien tiene las competencias, definiendo ese marco, y así se está trabajando para la elaboración de este reglamento y de esta forma.

Así que esa es la postura de este grupo parlamentario. Gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Meroño.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Bien, yo creo que en la exposición lo he dicho, aparte de que la competencia sea municipal, creemos que a nivel regional, es de forma estratégica, potenciar el que esos suelos industriales, o esos espacios industriales, estén en condiciones.

Si se está elaborando el reglamento, y se está haciendo a través del INFO y de la asociación, de FEPEMUR, no entendemos que si al final también son los ayuntamientos los que van a tener que hacerse cargo de eso, no se esté contando con los ayuntamientos (por lo que parece ser que usted está diciendo) para la elaboración de ese reglamento de mantenimiento y adecuación. Con lo cual, pues nosotros seguimos diciendo que es importante, y además en la situación en la que se encuentran los ayuntamientos, pues que en esto también tuvieran el apoyo del Gobierno regional.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

A continuación, pasamos a la votación de la moción. Votos a favor, cinco. Votos en contra, cuatro. Abstenciones, ninguna. Queda aprobada la moción.

Queda aprobada la moción con cinco votos a favor, cuatro en contra y ninguna abstención.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación la [moción](#) presentada por el Grupo Popular [sobre creación de una comisión de](#)

apoyo al sector del calzado en nuestra región.

Tiene la palabra el señor José Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

Bueno, la moción ya lo dice claramente en su texto final: instar la Asamblea Regional de Murcia al Consejo de Gobierno a impulsar y respaldar las iniciativas que desde el sector del calzado se plantean para que dicho sector sea un elemento más de dinamización para la economía de la Región de Murcia.

En este caso decir, ya de entrada, que se ha presentado una enmienda a esta moción por parte del Grupo Podemos, que lo único que hace es integrar este mismo texto que yo acabo de leer y ampliarlo un poco más, concretando pues cuáles pueden ser algunas de esas medidas, y además consultar, sobre todo, con los agentes sociales y todo lo relacionado con el sector, para la promoción de este sector estratégico, como llamamos al sector del calzado.

Yo tengo que decirles, por mi parte, que el sector del calzado tiene (unos lo tienen más y otros menos), pero el sector del calzado en nuestra región y en España tiene un antes y un después también. Un antes y un después, digo esto, porque han sido sectores con una influencia, tanto el sector del calzado como el de la marroquinería, tremenda por la fabricación de productos de otros países, concretamente de Oriente y concretamente de países como China.

Esto nos ha obligado, en sectores tan importantes como este, en el cual la incidencia del gasto en una empresa para el pago de gastos de personal está por encima del 35 %, se pueden imaginar que es un sector muy generador de empleo, y que incide, lógicamente, esta problemática tan grave de esa competencia de otros países, como puede ser China, en el cual, pues estas prestaciones sociales, impuestos y pagas de salarios a trabajadores, pues desde luego no están reguladas, ni muchísimo menos, como lo están en España. Con lo cual, entrar en esa competencia para estos sectores ha sido realmente difícil durante estos años, además si lo ampliamos con la crisis desde el año 2008 hasta el actual 2016.

El sector con el cual el Grupo Popular ha tenido el placer de reunirse, concretamente con un colectivo importante, el pasado jueves por la noche, con el sector del calzado, concretamente con la Asociación de Industrias del Calzado de la Comarca del Noroeste. Digo reunirnos con ellos, principalmente porque hoy el sector del calzado en un 70 % está ubicado en la comarca del Noroeste, y de ese 70 % diría que casi más del 60 % concretamente en Caravaca de la Cruz.

Con lo cual creemos que la importancia fundamental, a parte de que podamos reunirnos a partir de este momento con todo el que consideremos oportuno para enriquecer estas propuestas que podamos hacer al Gobierno, creo que la parte más importante era justamente reunirse con la gente de Caravaca, con la gente del sector de Caravaca.

Hemos pasado a datos importantes al quedar constituidos como la séptima provincia de España en la que las exportaciones en el sector del calzado son más importantes.

Todos hemos oído hablar siempre del calzado. ¿Dónde?, ¿dónde?, pues hemos oído hablar en Almansa, en Albacete (que está un poco por encima de nosotros), en La Rioja, en Arnedo (que está un poco por encima), Cataluña y, cómo no, pues la parte de Alicante, donde incluimos Elda, Elche y Villena, dedicado cada uno a un sector muy concreto del calzado, pero, en fin, una provincia o una comunidad difícil de alcanzar por las cifras y por la persistencia que ha tenido durante tantísimos años en este sector.

He olvidado traer un detalle muy importante para ver la importancia que tienen a veces estos sectores. Les voy a dar un detalle, para el que no lo conoce, para que tengan información de él. En los programas de fiestas de Cehégín, concretamente del año 50, donde todos sabemos que en un programa de fiestas buscamos publicidad para subvencionar ese folleto que lanzamos a la calle desde los ayuntamientos, en esos programas de los años 50 había anunciadas por encima de 50 empresas fabricantes de alpargatas. Grandes empresarios de Elche, hoy número uno en España del sector del calza-

do, me han dicho muchas veces: “amigo Pepe, cómo es posible que cuando yo no conocía el calzado en Elche, esto era el número uno de toda España”.

Bueno, tuvimos mala experiencia porque no supimos modernizarnos, el vulcanizado, toda la goma, todo lo que vino moderno, pues sustituyó a la alpargata, y unos fueron capaces de avanzar y otros fuimos capaces de quedarnos un poco arrinconados. Bueno, se acabó el esparto, como dice nuestro compañero Cascales.

Pero ahora hay una cuestión que es importante resaltar. Este mercado se ha potenciado muchísimo, yo creo que se puede hacer a nivel de la Región de Murcia, en Alhama también hay grandes fabricantes, y los de Caravaca y la zona del Noroeste por supuesto que sí. Tenemos datos ya de que este año van a cerrar por encima de 100 millones de euros en exportación.

¡Ojo!, que cuando hablamos de exportaciones no hablamos que están mandando mercancía a cualquier sitio, están metiendo mercancía en Inglaterra, en Estados Unidos, en Francia, en Bélgica, en Alemania y, ¡ojo!, más importantes todavía, están metiendo mercancía de yute en Italia. En Italia, donde la moda es el número uno del mundo y donde es difícil meter productos de moda al día de otro sitio que no sea de ellos mismos, de los italianos.

Pues por este motivo yo creo que lo que estamos proponiendo en este momento es importantísimo, tengan en cuenta que hemos pasado en los últimos años (desde el año 2010 a aquí) de tener 60-67 empresas en la zona del Noroeste, a tener 122 empresas en la Región de Murcia, en general; como decía antes, más del 70 % en la zona del Noroeste. Y yo creo que es importante que mostremos un apoyo unánime, y creo que estamos todos de acuerdo en este sentido en hacerlo.

Y ¡ojo!, que el sector no pide grandes cosas, quiero decir grandes cosas como a veces parece que estemos acostumbrados a decir: “vamos a apoyar y tal...”, y todo el mundo viene a pedir dinero. Pues fíjense que el sector no pide mucho dinero. ¿Qué está pidiendo el sector?. Pues formación, porque hay un grave problema, creo que hay que apoyar algunos ciclos formativos para temas como aparados. El aparado se está llevando personal de nuestra Comunidad (que lo pudiera estar haciendo), se está llevando por encima de 1.000 personas que están trabajando en la zona de Alicante para los fabricantes de calzados de la comarca del Noroeste, todos los días.

Esto es importante, esto va a hacer que si hacemos este impulso..., ¿cómo?, con un plan renove que permita actualizar maquinaria, investigación y desarrollo, por supuesto. La industria tiene una importancia tremenda en los sectores auxiliares: pieles, plásticos, cuerdas, yute, pegamentos, hilos, infinidad de cosas.

Esto quiere decir que el impulso (como decía anteriormente) a un sector que por encima del 35% de cada 100 euros los dedica 35 a pago de personal, es importante. Porque una máquina de coser o le ponemos una persona delante, o no cose. Quiero decir que sigue siendo un negocio muy artesano, y esto lo ha entendido muy bien la gente de Caravaca de la Cruz, especialmente. Han entendido que tenían que compaginar moda, artesanía y calidad, y esto es lo que han entendido, y es lo que está haciendo que al calcetín se le dé la vuelta de ese negocio de importaciones que teníamos de China.

Creo que es importante, y les diría en esta moción que se tenga en cuenta y en el acta, por favor, que conste también, que no solo nos fijemos en el sector del calzado. Ellos hablan, como decía antes, formación, industria 4.0, ayuda en ferias, internacionalización, fondos FEDER lo que pueda dar. También habla el sector de la lucha contra la economía irregular, y no lo esconden. Es un sector muy propicio a la economía irregular, y todos tenemos que luchar contra esto.

Pero también quería decir, y para terminar, que hay un sector muy unido al sector del calzado, que es el sector de la marroquinería, por su estructura de maquinaria y de todo, también es importantísimo en la región. Y les recuerdo, para que lo sepan los señores diputados, y compañeros diputados y amigos, que hemos tenido, concretamente en el Noroeste y en el municipio de Caravaca, la empresa de marroquinería más importante, ¡ojo!, hablo importancia en número de trabajadores y en número de euros facturados, y ha estado en Caravaca de la Cruz, “Manufacturas Alza” concretamente. Esta es una empresa de muchísima trascendencia, y que por muchos motivos, como los que he explicado anteriormente de las importaciones de Oriente Medio, pues también esto ha bajado muchísimo.

Pero si potenciamos esto, de allí han salido cientos de trabajadores y trabajadoras muy bien preparados, muy cualificados, que con un reciclaje pueden (si tienen ayuda) relanzar otra vez esos sectores en la zona, como así se está viendo.

Yo, qué les voy a pedir. Les pido, como diputado, como compañero y como representante de la zona, y como metido en ese sector que he estado toda mi vida, pues les pido el apoyo, porque creo que puede generar muchas alegrías en la zona y en la Región de Murcia.

Y bueno, pues para eso creo que estamos, para ayudar en todo lo que podamos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos para presentar una enmienda parcial.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Desde nuestro grupo parlamentario compartimos el interés de la moción, y por ello la vamos a apoyar, de hecho la enmienda que hemos presentado no hace sino..., es una enmienda de adición, es decir, para añadir algún matiz. Y también, escuchando al señor Soria, pues comparto aún mucho más el diagnóstico que hace.

Efectivamente, el sector del calzado prácticamente está concentrado en un porcentaje altísimo en la vecina Comunidad Valenciana, y concretamente en la aún más vecina provincia de Alicante, y en la aún más vecina comarca de Elche, Petrel, Villena, etcétera. Y en ese sentido es interesante el que apoyemos políticamente e institucionalmente el desarrollo del sector del calzado en la Región de Murcia, y pensar incluso en la posibilidad de beneficiarnos de sinergias que puedan venir de una región tan cercana y tan especializada. Porque, además, el sector del calzado alicantino ha sabido navegar en las turbulentas aguas de la competencia internacional, que también muy bien ha señalado el señor Soria la problemática que hay con esta intensificación de la competencia global en el sector del calzado.

El sector del calzado en Alicante ha apostado, o al menos su empresas más emblemáticas, por ir hacia producciones de mayor valor añadido: innovación tecnológica, diseño, distribución; que incluso, además, le ha permitido afrontar costes salariales más elevados en la medida que han entendido que un trabajador especializado, un trabajador bien formado, debe ser también un trabajador bien protegido y remunerado.

La enmienda que presentamos en ese sentido va dirigida a pensar un poco en el sector del calzado en la Región de Murcia con estrategia, hacia dónde queremos ir, tenemos que contar en ese sentido con la participación de los agentes sociales (también lo ha dicho el proponente), también planteamos en la enmienda el pensar en términos de región: aunque el Noroeste indudablemente concentra buena parte de la empresa del calzado regional, pero no solamente está el Noroeste sino que hay en otras comarcas, y en ese sentido hablar más de la Región de Murcia.

Y, en definitiva, creo que es un sector que el ponente ha dicho que pide poco, yo creo que debería pedir más porque requiere, requiere de mucho respaldo institucional y requiere en ese sentido de la política a la hora de orientar al sector hacia dónde queremos ir para que tenga futuro.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Pedreño.

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señora presidenta.

Bien, esta moción, como reza textualmente, pretende impulsar y respaldar las iniciativas que se planteen desde el sector del calzado, y naturalmente el Grupo Parlamentario Socialista no va a ser quien se oponga a tan saludable pretensión.

Este sector se caracteriza por estar conformado actualmente por una serie de empresas de pequeño tamaño, incluso empresas de tipo familiar. Según los datos que he tenido la oportunidad de contrastar del Instituto de Fomento, actualmente son aproximadamente 145 empresas de las 268 que había en el año 2001 y que actualmente también cuenta con aproximadamente 1.100 trabajadores en toda nuestra región.

Es un sector que llegó a contar con un valor de producción mayor de 330 millones de euros y que en la actualidad cuenta con un valor de producción que no llega a los 200. Seguramente tuvo mucho que ver o está teniendo mucho que ver todavía las duras condiciones a las que la crisis económica ha sometido a estas empresas.

Por esta razón, el Grupo Parlamentario Socialista considera que debe apoyarse cualquier tipo de iniciativa que persiga la dinamización de la economía regional y por supuesto algo que es tan importante y tan relevante para nosotros como es la creación de empleo en nuestra región.

Es un sector que, como ya han apostillado los señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra, está centrado en la comarca del Noroeste y que se enfrenta al grave problema de la competencia no solamente del mercado nacional y del mercado europeo, sino, como también se ha dicho, efectivamente, en el mercado asiático. Por tanto, nos parece absolutamente razonable que la Administración proporcione la ayuda que se requiera a este sector productivo.

Bien es verdad también que algunas de las demandas del sector ya se encuentran atendidas o están en vías de atención, gracias a la financiación europea, en todo lo que hace referencia a la disminución de los costes mediante ahorro energético, a la modernización de la maquinaria que lógicamente queda obsoleta como consecuencia del paso del tiempo, o incluso a la innovación de los procesos productivos. Por tanto, lo que sí que esperamos es que estas ayudas con fondos europeos tengan una continuidad en el tiempo.

Consideramos también muy importante que se apoye a esta parte del tejido empresarial porque tiene entre sus objetivos, por una parte, la ampliación, el aumento de la exportación y de la innovación, y por otra parte la mejora de la calidad de los productos, un tejido empresarial donde predominan, como ya he anticipado, empresas pequeñas que tienen dificultades para obtener economías de escala y que tienen una actividad productiva que se encuentra en función de factores como la temporalidad y como la moda, como también se ha apuntado aquí por parte del señor Soria, mano de obra que a veces dispone de escasa experiencia o competencias profesionales adecuadas, y que es necesario por tanto una formación especializada para obtener una cualificación suficiente, de modo que este sector productivo pueda desarrollar adecuadamente y aporte su contribución al desarrollo económico, al desarrollo social de los tejidos donde se localiza y, por supuesto, en consecuencia, de la Región de Murcia.

Por eso nos parece excelente la iniciativa que ha promovido el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz solicitando la implantación de un grado medio de Formación Profesional concretamente de la titulación de “técnico de calzado y complementos de moda”, y estamos absolutamente convencidos de que estos estudios contribuirán al desarrollo y a la expansión del sector del calzado, que está incorporando, como ya se ha dicho aquí también, nuevos productos y nuevos sistemas de trabajo.

Decir que como información el Grupo Parlamentario Socialista ha registrado ante la Mesa de la Asamblea una moción para debatir en el pleno justamente en esa dirección, es decir, para la implantación del grado medio de la Formación Profesional en la titulación que he mencionado, confiando en que el debate y los resultados de este debate sean lo fructíferos que nos gustaría a todos.

En relación con la enmienda, nos parece también aceptable, incorpora al texto de la original cuestiones como la participación activa de los agentes socioeconómicos del sector, la definición de las líneas estratégicas, la especialización en productos de mayor valor añadido, mejora de la distribución, es decir, una serie de conceptos, una serie de aspectos que son absolutamente aceptables y por nuestra parte no va a haber ningún problema para apoyarla.

Termino diciendo que nuestro máximo apoyo a ese movimiento asociativo que está resurgiendo,

ese movimiento asociativo empresarial en el sector, debido fundamentalmente al crecimiento en los últimos años y a esas perspectivas de futuro que tiene el sector. Por lo tanto, en resumen, para terminar, decir que el Grupo Parlamentario Socialista va a votar favorablemente a esta moción.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

A continuación, en el turno general de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Ciudadanos apoyará, evidentemente, esta moción. Nos parece muy interesante e importante para apoyar a un sector que desgraciadamente tiene su potencial, pero que está, efectivamente, en regresión.

El señor Soria ha mencionado la antigua industria alpargatera, que fue sobre todo potente en Cieza y en otras comarcas, y, efectivamente, generó muchos puestos de trabajo muy intensivos en trabajo y que efectivamente se perdieron por cuestiones culturales y de falta de adaptación de un tipo de calzado que, por cierto, sí está triunfando en otras regiones, me refiero incluso al tema de las alpargatas en el caso de Mallorca, y de otras regiones que han apostado con mucha claridad, incluso más que en el caso de nuestra cercana Alicante, por la industria de calidad, y que por fortuna -y por fortuna digo- en todas esas regiones cercanas está habiendo un renacer, centrado fundamentalmente en el trabajo in situ o al menos en la generación de valores añadidos importantes en base a la generación de patentes, diseños, etcétera, etcétera. Es decir, el calzado español sigue siendo muy importante, llegó a ser un 30 % del sector exterior español en un momento dado anterior a la Guerra Civil, y fue precisamente el sector más potente de los que tuvimos, e incluso luego generamos una industria auxiliar realmente importante.

De hecho, esa sería una de las cuestiones también a abordar, hasta qué punto hemos perdido también una oportunidad histórica de control y de... perdón, y, digamos, de conexión entre distintos sectores industriales de la región, que ha fallado en el pasado. Por ejemplo, se ha nombrado a la antigua industria alpargatera y, por ejemplo, no se nombra tanto el hundimiento de la industria de los curtidos de Lorca que, efectivamente, tenía amplias conexiones con este sector, y es fundamentalmente el motivo de que esa industria zapatera versus... o no versus, guion, curtidos, que siempre estadísticamente se han incorporado en la Región de Murcia, se haya hundido con unos porcentajes tan importantes en los últimos años.

En definitiva, creo que tenemos una tradición industrial que hay que continuar pero se trata en definitiva de conseguir que el sector sea competitivo, de tal manera que apoyando en todo su nivel la moción que presenta el Partido Popular, nos parece muy pertinente apoyar también la del partido Podemos en tanto que incide en elementos importantísimos no solamente de entablar contactos, como ya ha desarrollado también el Partido Popular, el señor Soria, con los distintos agentes socioeconómicos, sino además apostar claramente por productos de alto valor añadido, mejora de la distribución, mejora de inversiones en I+D, porque no hay otro remedio, porque, efectivamente, estamos hablando de microempresas de un tamaño muy pequeño y que necesitan, efectivamente, apostar por el valor añadido y la calidad para poder despuntar en el mercado, donde los márgenes son muy estrechos y donde hay que, efectivamente, apostar por el mayor valor añadido.

Tan solo insistir en último término en que la mejor ayuda que puede desarrollar la Administración es -y siento tener que decirlo así- molestar lo menos posible, es decir, seguir apostando, como ya anunció el consejero de Industria, por la simplificación administrativa (que esperemos que llegue lo antes posible), y que efectivamente se pueda alcanzar una simplificación real gracias a las nuevas tecnologías; otros elementos también importantes como la celeridad en los trámites medioambienta-

les (no es de recibo que la mayor parte de las nuevas inversiones industriales de la Región de Murcia estén paralizadas en la Dirección General de Medio Ambiente por cuestiones muy variadas que no vamos a trabajar aquí); y por último, por supuesto invertir en el capital humano de la región, se ha mencionado, efectivamente, la Formación Profesional, y yo eso lo alargaría a todos los niveles educativos de la región hasta terminar la enseñanza superior, para en definitiva generar todo un movimiento emprendedor y de trabajo que es tan necesario.

Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López Morell.

A continuación, para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, tiene la palabra el señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Sí, muy brevemente, lo primero agradecer a los tres grupos parlamentarios el acuerdo en esta moción y en la enmienda. Y solamente decir unas cosas que yo creo que es un algo que creo que es importante, hay muchas veces que se dice desde las Administraciones y desde muchos sitios “el ayuntamiento no tiene competencias”. Bueno, los ayuntamientos yo creo que tienen competencias absolutamente en todo, y sobre todo tienen competencia porque tenemos la suerte los que hemos estado en los ayuntamientos de que al primero que vienen a decirle si tiene competencias o no tiene y si quiere que tenga competencias es el ciudadano al alcalde, esto lo tenemos todos claro, con lo cual una responsabilidad grandísima y altísima desde luego es de los gobernantes municipales.

Digo esto porque, fíjense, al hilo de lo que decía el señor Insa, que me ha parecido muy correcto, de la implicación del ayuntamiento, todas estas cosas son importantes. En el 2015, en febrero, el Ayuntamiento celebró un seminario del sector del calzado para tratar líneas de ayuda y apoyo para el sector, participa ICEX, el SEF y demás; en octubre de 2015 se celebra ya en Caravaca la primera edición de la Feria de Maquinaria del Calzado, importantísimo; el 9 de febrero de este mismo año, el Ayuntamiento muestra su apoyo a los empresarios agrupados en la Asociación del Calzado del Noroeste, fundamental.

Yo creo que la conexión Comunidad Autónoma-INFO-SEF-Industria-Ayuntamiento, y por supuesto una parte importante, que no la hemos nombrado ninguno pero que es fundamental, el Centro Tecnológico del Calzado, que está en Alhama, el Centro Tecnológico del Calzado es interesantísimo. Aquí hay un artículo de fecha 2011 en el cual un fabricante de calzado de Caravaca de la Cruz, concretamente de la pedanía de La Encarnación, estaba en el proyecto de fabricación de una bota de señora... bueno, por supuesto que esta empresa va como un cohete, y tengo que decirlo así, fabricación de una bota en la cual permite que tenga una separación de cosido el interior que pone en la bota la señora dentro del pie y de la pierna con la parte de fuera que va cosida, lo de dentro pegado y lo de fuera cosido, con lo cual permite que la pantorrilla (se llama) no apriete la bota y no moleste al andar o al llevarla puesta mucho tiempo. Bueno, pues todas estas cosas se han estado trabajando a través del Centro Tecnológico del Mármol... del mármol, digo, es el que tenemos en Cehegín... a través del Centro Tecnológico... hay diferencia, la flexibilidad no es la misma... a través del Centro Tecnológico del Calzado en Alhama, y esto es importantísimo, porque además de lo que hemos dicho, de las posibles competencias de dinero, de producción, de cargas sociales, no cabe duda que la calidad, el diseño, la moda, todo esto hoy es fundamental, y si a eso se le une unas buenas producciones, pues lo tenemos todo ganado.

Desde luego, creo que nos podemos felicitar hoy todos si le damos un impulso al Gobierno, le damos un empujón, para que apoye a este sector. Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Señor Soria, no le ha quedado claro a esta Presidencia si hace una transacción, si se acepta la enmienda...

SR. SORIA GARCÍA:

Bueno, por nuestra parte mi grupo acepta la enmienda de Podemos claramente, la moción y la enmienda también, sí, no perjudica en absoluto sino que enriquece un poco más.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

A continuación, sometemos a votación el texto de la moción del Grupo Parlamentario Popular junto con la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos.

Votos a favor. Bueno, se aprueba por unanimidad.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Sí, como punto fuera del orden del día, esta Presidencia propone que la Comisión acuerde trasladar a la Presidencia de la Asamblea el interés de esta Comisión en mantener una reunión con la dirección de la empresa Navantia para conocer las perspectivas de futuro de la misma y sus inversiones en Cartagena. ¿La Comisión lo acuerda? ¿Quieren los grupos, algún representante, intervenir?

Señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Simplemente decir que por parte de nuestro grupo todo lo que pueda ir en beneficio de colaborar, ayudar y conocer sobre todo las perspectivas de una empresa tan importante y que genera tantos puestos de trabajo en la comarca, no hay ningún problema, y si la empresa accede, encantadísimos de conocerlos y echar una mano en lo que se pueda.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

¿Alguna intervención más, señor Guillamón?

SR. GUILLAMÓN INSA:

Sí, simplemente, señor presidente, transmitir que lógicamente en el Grupo Socialista existe la misma preocupación que existe en la sociedad de Cartagena y comarca, y por tanto entiendo que a nivel regional, coincido con las palabras del señor Soria, y por nuestra parte aceptar ese requerimiento del presidente para mantener una reunión con la dirección de la empresa Navantia que nos dé cuenta, nos comunique sus ideas, sus proyectos de futuro, porque esa preocupación acerca de la ausencia de carga de trabajo, de la ausencia de un plan industrial y, por tanto, esa incertidumbre que se genera en los trabajadores acerca de la continuidad de la empresa, evidentemente esta Comisión no puede ser ajena y entiendo que es razonable y aceptamos por nuestra parte esa reunión con la dirección de Navantia.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Muy bien.

Tiene la palabra el señor López Morell, de Ciudadanos.

SR. LÓPEZ MORELL:

Disculpen si me dirijo a ustedes desde la mesa, simplemente desde Ciudadanos enfatizar en la idoneidad de esta reunión en el sentido de que desde las instituciones y en este caso desde la Asamblea Regional entendemos que es nuestra obligación también ejercer presión en lo posible sobre todas aquellas entidades económicas que operan en nuestra región. Esta entidad, Navantia, es una empresa de larguísimo recorrido en la Región de Murcia, que parte casi del siglo XIX con las inversiones que se realizaron con los acuerdos internacionales, y entendemos que esa tradición industrial no debe perderse, todo lo contrario, tiene que reforzarse e ir a más. Así que desde nuestro grupo apoyamos claramente esta moción y participaremos activamente en ella.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Pues queda aprobada por unanimidad solicitar esta reunión con la dirección de Navantia por parte de esta Comisión.

Y sin ningún punto más en el orden el día, se levanta la sesión. Muchas gracias.